



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto de Buenaventura

Buenaventura D.E. 11/07/2022
No. 11202201328 MD-DIMAR-CP01-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor
ALDEMAR GARCÉS VIVEROS
Capitán y propietario motonave J7 PRIME, sin matrícula
Buenaventura D.E.

ASUNTO: Citación notificación personal

Con toda atención, me dirijo a usted con el fin de comunicarle que el señor Capitán de Puerto de Buenaventura, mediante auto de fecha 07 de julio de 2022, ordenó la apertura del procedimiento sancionatorio y se formularon cargos, respecto de los hechos ocurridos el día 14 de junio de 2022 con la motonave J7 PRIME, sin matrícula, en el sector Pacífico Centro a 49 millas náuticas de la Boya de Mar de Buenaventura, teniendo en cuenta la protesta de fecha 16 de junio de 2022.

En consecuencia de lo anterior, le solicito su presentación personal entre los días doce (12), trece (13), catorce (14), quince (15) y dieciocho (18) de julio del año dos mil veintidós (2022), en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Buenaventura ubicada en la calle 2 No. 1-02, edificio Dimar, oficina jurídica, en el horario de lunes a viernes de 0800R a 1200R y de 1300R a 1700R, con el fin de notificarle personalmente su contenido.

La presente citación estará publicada en la cartelera de la Capitanía de Puerto de Buenaventura y en la página electrónica de DIMAR, durante los días señalados en el párrafo anterior. En caso de no comparecer se procederá a notificar subsidiariamente por aviso, de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

Teniente de Corbeta JOHANNA ALEJANDRA MORALES ARAGÓN
Asesora jurídica de Capitanía de Puerto de Buenaventura

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Calle 2da. No. 1-02 Edificio CP01, Centro, Buenaventura D.E.
Teléfono (2) 2423702. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V1